BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 112, fecha: martes, 16 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ANUNCIO RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS/AS BOLSA DE TRABAJO SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL

1354

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Socorristas para la piscina municipal, ha sido aprobada, mediante Resolución de Alcaldía N.º. 2020-0416, de fecha 12 de junio, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del citado proceso selectivo, resolviendo literalmente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la Bolsa de Trabajo convocada de socorristas para la piscina municipal:

- ADMITIDOS/AS

D.N.I./N.I.F.	Nombre	Registro de Entrada
**.*49.35*-J	ÁRMUÑA RAMOS, Adrián	2020-E-RC-699
**.*46.713-Z	BARRASA MANZANO, Irene	2020-E-RC-762
**.*11.609-G	COBOS CAMACHO, Ainoa	2020-E-RE-95
**.*38.090-Q	LÓPEZ CLAVERO, Laura	2020-E-RE-100
**.*20.035-N	MORENO PÉREZ, Adrián	2020-E-RE-96

**.*39.707-T	MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José	2020-E-RC-769
**.*74.904-R	QUINTANA ASENJO, Samuel	2020-E-RC-782
**.*08.592-T	ROJA BARRIOS, María de la	2020-E-RE-114
**.*30.938-J	SÁNCHEZ BATANERO, Eduardo	2020-E-RC-786

- EXCLUIDOS/AS

D.N.I./N.I.F.	Nombre	Registro de Entrada	CAUSA DE EXCLUSIÓN
**.*31.21*-Z	ARTEAGA CATALÁN, Marta	2020-E-RC-820	(1)
**.*08.81*-Q	PASTOR MAYOR, Iván	2020-E-RC-804	(1)
**.*63.90*-T	VIDAL IRIBARREN, Joaquín Gaizka	2020-E-RC-747	(1)

(1) NO PRESENTACIÓN DEL TITULO FEDERATIVO DE SOCORRISTA ACUÁTICO

SEGUNDO.-Conceder el plazo de TRES DÍAS NATURALES, a partir de la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, conforme a lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria de referencia.

TERCERO.- Determinar que la publicación del Anuncio de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, se realizará siguiendo la Orientación de la Agencia Española de protección de datos para la aplicación provisional de la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, figurando los dígitos del D.N.I. en el formato que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima.

CUARTO.- Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, de conformidad a la citada Base Sexta de la Convocatoria.

En Horche, a 12 de Junio de 2020, El Alcalde-Presidente, Fdo.: D. Juan Manuel Moral Calvete